

RESCLUCION - N - N - 7 0 1 - 97

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA. 18 DIC 1997

Expte. № 22.070/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 080-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente a la Srta. Cira Marina NIEVA, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. para la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA, en el citado INSTITUTO, a partir del 19 de noviembre de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE GENERAL DE PERSONAL, la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 080-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 30 de octubre de 1997.

ARTICULO 29.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Académica, Administrativa, Instituto de Educación Media Tartagal. Dirección General de Personal y Srta. Nieva. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

G.D.N.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

J'MIROSO RAMON GALLO

RECTO

Prof. ELENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA